



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 136

SAN ISIDRO, 11 MAYO 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 209 del 31 de marzo de 2015 se designó a doña MILAGRITOS ESTHEL VERA ZUÑIGA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Proyectos de la Municipalidad Distrital de San Isidro;

Que, mediante carta de fecha 11 de mayo de 2016, la funcionaria presenta renuncia al cargo que venía desempeñando, y solicita se le exonere del plazo de ley;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por doña MILAGRITOS ESTHEL VERA ZUÑIGA al cargo de confianza de Sub Gerente de Proyectos de la Municipalidad Distrital de San Isidro, exonerándose del plazo de ley, considerando como último día laborable el 11 de mayo de 2016 y, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde